



Financiamiento hasta por bs. 15 millones con el Extracrédito Banesco

El producto está disponible para los titulares de tarjetas de crédito Visa y MasterCard emitidas por Banesco. Permite adquirir productos y servicios en más de 500 comercios afiliados sin afectar el límite de crédito asignado en el plástico

Caracas.- Los titulares de las tarjetas de crédito emitidas por Banesco Banco Universal, institución líder del sistema financiero venezolano, disponen del Extracrédito Banesco, un préstamo mercantil diseñado por Banesco para adquirir bienes y servicios en más de 500 establecimientos en todo el país. Vilma Rodríguez, vicepresidenta de Productos Financieros Activos de Banesco, explicó que el monto máximo disponible es de hasta 100% del límite de crédito que tenga el cliente. Los montos a financiar van desde 250.000 a 15 millones de bolívares.

El producto Extracrédito Banesco sólo está disponible para los clientes naturales, por lo que no aplica para las tarjetas corporativas ni las prepagadas o respaldadas. Asimismo, el titular debe cumplir con ciertas condiciones como antigüedad mínima de 6 meses como tarjetahabiente Banesco; el plástico no debe presentar ningún tipo de bloqueo; y solvencia con otros préstamos que se mantengan con la entidad, entre otras. “El cliente tiene la ventaja de seleccionar el plazo de financiamiento, en un período que va desde los 3 meses hasta los 36 meses. Asimismo, cuenta con una tasa de interés preferencial fija de 18% durante los primeros 6 meses y una comisión única de 1,5%”, dijo. El Extracrédito Banesco permite la adquisición de diversos bienes y servicios en los más de 500 establecimientos afiliados. Rodríguez explicó que la aprobación se hace de manera inmediata al momento de la compra.